

Procesos sociales juveniles en el contexto rural y subregional Córdoba, Sucre y Montes de María¹

Youth Social Processes in Córdoba, Sucre and Montes de María's Rural and Subregional Context

Ángela María Rodríguez²

Recibido el 10 de abril de 2015.

Aprobado el 19 de junio de 2015

RESUMEN

Se contextualiza la juventud de la subregión integrada por Córdoba, Sucre y los Montes de María al completarse 205 años de guerras y conflictos armados que han caracterizado la historia de Colombia desde las luchas por la independencia hasta nuestros días. Se muestra la manera en que ese contexto ha afectado tanto la posibilidad de construir estado social de derecho en los territorios señalados como la de consolidar el reconocimiento de las ciudadanías de las y los jóvenes, quienes han sido puestos en condición de invisibilidad y a quienes se les han negado en gran medida las oportunidades para satisfacer sus derechos humanos. Las y los jóvenes de Colombia en este momento histórico no cuentan con legados democráticos y participativos y sus referentes vitales están determinados en gran medida por el conflicto armado, el narcotráfico, la corrupción y las violencias basadas en el género. Esto ha hecho que los procesos sociales juveniles que están emergiendo hayan requerido de aperturas democráticas y de apoyos de los entes territoriales y de la sociedad civil pero, sobre todo, de un efectivo reconocimiento de las propias juventudes y de un aporte de innovación pedagógica que asegure coherencia y

pertinencia a través de un enfoque diferencial de juventud que permita disputarle al consumismo, a las violencias armadas y a las actividades delictivas este preciado sector social.

Palabras claves: Factores de Riesgo, vulnerabilidad, capacidades, nivel territorial del Estado Social de Derecho; enfoque de derechos, participación y asociatividad juvenil; ciudadanía juvenil, procesos sociales de jóvenes y procesos sociales con jóvenes; fomento de derechos; tejido social juvenil.

ABSTRACT

Youth of the region composed by Córdoba, Sucre and Montes de María is set in the context of the completion of 205 years of war and armed conflicts that have characterized Colombian history since the independence struggles up to present. The way in which this context has affected both the possibility of building a Rights Social State in the fore mentioned territories as well as the recognition of the citizenships of young men and women who have been rendered invisible and to whom the opportunities of satisfying their human rights have been denied is shown. Young

1 Este artículo es una reelaboración de la ponencia presentada en la I Conferencia Internacional de la Asociación Colombiana de Estudios del Caribe – Acolec, en Montería, marzo de 2015.

2 Licenciada en Educación, Filología e idiomas, Magister en Desarrollo Rural, Investigadora y activista social – Taller Prodesal, Montería. Correo electrónico: anrol54@msn.com

men and women at present do not share democratic and participative legacies but stand living models determined in a great extent by the armed conflict, drug traffic, corruption and gender based violence. This has led to a situation in which emerging social youth processes need to be supported by democratic openings, territorial entities and civil society but, above all, by the self-recognition of youth sectors and the contribution of pedagogical innovation assuring coherence and pertinence by means of a differential

youth focus leading to snatch this valuable social sector from the consumerism, the armed violence or the illegal businesses.

Key words: Risk factors, vulnerability, capabilities, Rights Social State territorial level, rights focusing, youth participation and associativity, youth citizenship, youth social processes, social processes with youth, rights promotion, youth social networks

EL CONTEXTO Y EL LEGADO DE LOS ACTUALES PROCESOS DE JUVENTUDES DE CÓRDOBA, SUCRE Y MONTES DE MARÍA.

Córdoba y Sucre son departamentos continentales de la región Caribe de Colombia, de la cual hace parte también la subregión de los Montes de María, integrada a su vez por municipios de los departamentos de Bolívar y Sucre. Se trata, en su conjunto, de un territorio predominantemente rural, agropecuario y minero, con articulaciones sociales y económicas determinadas tanto por la geografía de esta margen del Caribe colombiano como por las dinámicas de los mercados urbano-industriales de tres ciudades-región como son Medellín, Cartagena y Barranquilla³. Estas han sido afectadas en las últimas décadas por la crisis mundial del industrialismo y la incapacidad del proyecto urbano-industrial de la Colombia del siglo XX de crear empleo, absorber la mano de obra rural que se desplazó a las ciudades y transformar el campo desde la promesa y perspectiva capitalista moderna a nivel de relaciones y tecnologías de producción. Esta situación ha tenido como consecuencia la extinción del campesinado y la expansión de un sector de obreros y trabajadores agrícolas asalariados (Rodríguez, 2012).

En tiempos recientes, en el marco de una visión prospectiva y de una considerable inversión, este territorio ha pasado a integrarse en un proyecto de articulación referido al mercado mundial que ordena los corredores portuarios y la prestación de servicios de la región Caribe, y que incluye los departamentos de Santander y Norte de Santander⁴. Esto ha transformado la infraestructura y determinado la modernización y expansión de las ciudades de Montería y Sincelejo.

Desde los tiempos en que se adelantó la lucha armada por la liberación de la colonización española hasta el presente, este territorio ha sido afectado por 205 años de guerras sistemáticas que se han vivido en Colombia desde las (guerras) de independencia entre 1810 y 1819, pasando por las civiles del siglo XIX de carácter político (entre centralistas y federalistas) que finalmente dieron fin a los estados regionales, y por la cronología de las violencias políticas en el siglo XX, marcadas por la confrontación entre el Estado nacional y las guerrillas izquierdistas. El conflicto estado-guerrillas posteriormente se hace muy complejo, se deshumaniza y se proyecta hasta nuestros días con el desarrollo del paramilitarismo, la expansión del narcotráfico, la

³ Capitales de los departamentos de Antioquía, Bolívar y Atlántico respectivamente.

⁴ Ver: Definición de Corredores de Transporte a los Fines del PEIT. Plan Estratégico de Infraestructura Intermodal. Formulación, Epypsa y Ministerio de Transporte. file:///C:/Users/Tic%20B/Downloads/3.%20Definicion%20de%20Corredores%20de%20Transporte.pdf. Consultado en marzo de 2015.

implementación del neoliberalismo y la apertura económica al mercado mundial. De esta manera al país y la región han sido conducidos al dominio y la subordinación de la economía sobre la política, al fin de los partidos, al quiebre de la democracia, al crecimiento y desmedido dominio de la corrupción, al despojo de tierras, al deterioro de los recursos naturales, a la instauración de la violencia armada y del miedo generalizado como formas de control de los territorios, a una alta concentración de la riqueza y por tanto a la exclusión, la marginalidad y el empobrecimiento económico de la mayoría de la población (Rodríguez, 2011 y Buendía-Silva, 2013).

De tal manera que Colombia cuenta con algo más de dos siglos de guerras y conflictos armados asociados al hegemonismo y a la colonialidad del centro andino del país sobre el resto de las regiones subnacionales con una afectación sistemática de sus territorios, de las comunidades rurales, de los patrimonios culturales, materiales e inmateriales, de las ciudadanías, de las expresiones sociales y políticas de los distintos sectores de la población y que, de conjunto, han configurado un legado político perverso para las distintas generaciones de jóvenes de este territorio de Córdoba y de la subregión Montes de María.

Esta violencia armada, que de manera generalizada y aguda dominó el territorio cordobés y montemariano desde mediados de los años 80 del siglo pasado, fracturó los procesos sociales que estuvieron en el escenario político entre los inicios de la década de los años 70 hasta más o menos finales de los años 80, cuando el paramilitarismo de Córdoba y Urabá fue legitimado de facto por sectores del poder económico y del poder político como el experimento de un modelo contra-insurgente y de limpieza de toda expresión de organización orientada a la exigibilidad de derechos o a la oposición.

Las expresiones que adoptaron los sectores que quedaban del movimiento estudiantil de los años 70, manifestadas en los consejos estudiantiles y en las instituciones educativas que constituían

espacios de participación y confrontación de distintas fuerzas políticas de izquierda y derecha y también ámbitos de rebeldía, junto con las esquinas de ciertas calles en los barrios que surgieron como espacios de una especie de “socialbacanería”⁵ de los jóvenes, al igual que las canchas deportivas y los idearios de libertad y mundos mejores para las nuevas generaciones como banderas juveniles, fueron diezmadas por la violencia y el miedo. En este contexto, fueron centenares los adolescentes y jóvenes reclutados por los grupos armados ilegales para cumplir en sus filas y áreas de influencia distintitos roles u oficios. El conflicto armado se ofrecía a la vez como mercado de trabajo y medio de influencia y reconocimiento (Rodríguez y Gracia, 2014).

Así se sepultaron y se pusieron en olvido las estigmatizadas rebeldías y luchas juveniles de décadas anteriores al punto en que a mediados de los años 90 ya era generalizado poner en sospecha toda expresión de participación y asociatividad juvenil, al tiempo en que se fueron cerrando los espacios democráticos en todo este territorio; en Córdoba la universidad y la ciudad capital fueron brutalmente tomadas y controladas por paramilitares y parapolíticos (Negrete, 2009; Campo, 2013).

El Siglo XXI, marcado por la globalización económica y el consumismo, encontró a las nuevas generaciones de jóvenes de la región afectadas por este contexto y este legado, sin mayor conocimiento y comprensión de los contenidos e impactos de los mismos sobre sus vidas y sus posibilidades.

5 Según Méndez (2009) en Colombia el adjetivo *bacano* significa bueno y, como sustantivo, aplicase a una persona descomplicada o *chévere*. La partícula “social” en el término “socialbacanería” es un apócope de socialdemocracia, que a su vez es una especie de izquierda moderada, supuestamente afincada en los valores fundacionales de esta, como son: la libertad de pensamiento y de expresión y, en fin, de hacer todo lo que a uno le parezca, menos lo que prohíbe la ley. Este concepto de libertad incluye la de cuestionar la verdad oficial y la de aceptar múltiples opiniones o enfoques sobre un tema, es decir no ser dogmático.

JÓVENES RURALES, CONDICIONES ACTUALES Y RECONOCIMIENTO

Es importante anotar que en Colombia, según la ley 1622 de 2013, jóvenes son las personas entre los 14 y los 28 años en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural, que hacen parte de una comunidad política y en ese sentido ejercen su ciudadanía; se consideran rurales a aquellos jóvenes tanto residentes en el campo como a los que residen en núcleos urbanizados de zonas predominantemente agrícolas. Se trata de jóvenes que habitan zonas o localidades rurales, se dediquen o no a actividades agropecuarias, cuya vida se desarrolla en torno a un mundo rural cuyas fronteras con lo urbano son cada vez más difusas (Kessler, 2005).

En el contexto de violencia descrito y en consideración a la citada significación de joven, los territorios rurales y en ellos las y los jóvenes han sido sistemática y drásticamente afectados por el desplazamiento forzado, el despojo de tierras, las múltiples formas de vinculación a los conflictos armados, la restricción de la movilidad y de la ciudadanía, la imposición de códigos de conducta, la trata, la violencia y el abuso sexual, la prostitución, el microtráfico y la servidumbre forzada, entre otros hechos que representan vulneraciones y riesgos que al estar asociados a problemáticas como el desempleo juvenil, que es estructural, el reducido acceso a la educación superior que en general se focaliza en las ciudades capitales y principales centros urbanos, configuran una considerable precarización de las condiciones y dotaciones sociales, económicas y políticas de las y los jóvenes y por tanto una crítica afectación de sus derechos y de sus capacidades (Rodríguez y Gracia, 2014 y Martínez-Pérez, 2014).

Otra situación que causa gran preocupación se relaciona con el acceso de las y los jóvenes de Córdoba y Montes de María a la educación complementaria y no formal, como la que debe garantizar el Estado a través del SENA y otros programas, el cual es bajo y con ofertas de poca

pertinencia. No se está preparando a la juventud de este territorio para el mercado de trabajo con articulación global que se está abriendo mediante la prestación de servicios, la exportación agro-minera y la operación del corredor portuario.

En relación con otro campo de derechos cuyas realizaciones son de vital importancia para la juventud, en distintas municipalidades rurales se encontró que los espacios y programas para la recreación, la integración y el esparcimiento son ocasionales y escasos, tanto en las cabeceras como en los corregimientos. Destacan las y los jóvenes que las instituciones educativas que cuentan con instalaciones deportivas solo las ponen en servicio durante el horario de clases y permanecen cerradas justo en las tardes y los fines de semana cuando ellos las requieren, y en las cabeceras municipales y aún en las ciudades capitales no se cuenta con una infraestructura para la realización y puestas en escena de las múltiples expresiones artísticas y culturales de las juventudes (Rodríguez y Gracia, 2014; Martínez-Pérez, 2014)

Si bien las y los jóvenes rurales responden positivamente a las nuevas tecnologías de información y comunicación, la brecha de acceso es tan grande que limita el uso y la potenciación de capacidades en esta materia por lo cual sigue siendo un obstáculo para la canalización de oportunidades y por tanto para sus desempeños y competitividad.

En cuanto a la participación y la convivencia, con gran peso en los derechos políticos en estas caracterizaciones se ha encontrado que, en general, los jóvenes por su propia iniciativa se agrupan en actividades deportivas, artísticas y recreativas y en su gran mayoría no conforman organizaciones en otros campos porque no encuentran referentes comunitaristas y asociativos en sus localidades o iniciativas juveniles que las y los motiven. Mantienen desinterés en la política electoral y desconfianza en las instituciones.

Al implementar en el 2014 las Plataformas Municipales de Juventud que establece la ley 1622/2013, se encontró en el territorio de referencia que son pocos los municipios que cuentan con organizaciones

juveniles tanto jurídicamente conformadas como constituidas de hecho y que las existentes son en general escasas, recientes y aún frágiles.⁶

No obstante, las y los jóvenes, que poco conocen sobre sus derechos y sobre la exigibilidad de los mismos, después de superar la incredulidad inicial se motivan a participar de las recientes iniciativas juveniles que algunas ONGs, distintas iglesias y entidades como el ICBF les posibilitan y/o facilitan porque las identifican como oportunidades para desarrollar habilidades, realizar alguna parte de sus sueños, compartir con otros, afirmarse y sentirse reconocidos⁷.

Es conveniente anotar que, además de los impactos de las violencias y conflictos armados, de la corrupción y otros factores ya referidos, una de las afectaciones juveniles más importantes es la sistemática falta de reconocimiento de su condición de sujetos de derecho y de su ciudadanía, lo cual en el contexto de referencia ha determinado su invisibilización y en consecuencia la falta de garantías en términos de escasa y limitada implementación de políticas a su favor. La Ley de Juventud 375 de 1997 en sus 16 años de vigencia solo tuvo dos artículos reglamentados y fue formulada y transcurrió en los momentos más críticos del conflicto armado y del desplazamiento forzado sin dar cuenta de la condición de víctimas y la gran vulnerabilidad de las y los jóvenes respecto a las violencias armadas.

El Estatuto de Ciudadanía de la Juventud (ley 1622 de abril de 2013) fundamentado en el enfoque de derechos y en el diferencial, al no requerir reglamentación se ofreció como la gran oportunidad para una actuación nacional y territorial a favor de la juventud, pero la expectativa

duró apenas un año pues se dio una falla en la estimación de la fecha para la implementación de elecciones unificadas de Consejos Municipales de Juventud (CMJ) que en el texto de la ley apareció vencida con relación a la fecha de la promulgación que fue posterior y con ello se afecta en un 60% la implementación de su articulado. Esto ocurre de manera desafortunada para la juventud, justo en un momento de negociación del conflicto con las guerrillas y de trazar lineamientos y acuerdos para el postconflicto.

Por su parte, la Procuraduría General de la Nación posibilitó un amplio marco de participación con la batería de indicadores trazados para la juventud⁸, sobre los cuales alcaldías y gobernaciones deberán rendir cuentas a partir de la vigencia 2015, lo cual compensa en algo el vacío que se produce en la implementación de la ley 1622/2013.

En materia de implementación del capítulo V, título VII sobre Protección Integral a los Niños, Niñas y Adolescentes de la Ley de víctimas (1448 de 2011) no hay avances. En contraste en los últimos años el promedio de edad de las y los desplazados-as internos del país es 22 años (Colombia Joven y ACNUR, 2011).

PROCESOS SOCIALES JUVENILES Y A FAVOR DE JÓVENES

En relación con la transformación de estas complejas y duras realidades de las y los jóvenes de Córdoba y Montes de María hay que distinguir dos grandes tipos de procesos sociales: los que gestan y jalonan distintas formas de alianza de la sociedad civil y los propiamente juveniles, es decir, liderados e integrados por juventudes.

Los dos tipos de procesos sociales mencionados emergen en la segunda mitad de la primera década

6 Esto en las capitales de Córdoba y Sucre y municipios más urbanos como Lorica y Cereté o de tradición asociativa como Los Palmitos en Sucre.

7 Iniciativas como la Escuela de Liderazgo y el Festival de la Democracia en San Onofre; la Rumbaterapia, los Reporteritos y el Golombiao en Ovejas; Danza y Son; el Desafío Joven: La Ciudadanía y el Fondo Jóvenes con Valores Productivos en seis municipios del departamento de Córdoba.

8 Procuraduría General de la Nación. Lineamientos para Rendición Pública de Cuentas sobre Infancia, Adolescencia y Juventud en el período comprendido entre 2012-2015; Cumbre de Hechos y Derechos.

del presente siglo y en su origen generalmente intervienen, directa o indirectamente, organismos de cooperación nacional e internacional.

En Montes de María, de manera casi simultánea pero en dinámicas distintas, surgen y se desarrollan en algunos municipios los Comités Locales de Apoyo a la Infancia y la Juventud CLAIJ y la Red de Jóvenes de esta subregión.

Los CLAIJ son una forma de alianza horizontal y autónoma que funciona como una plataforma de organizaciones sociales y de instituciones educativas en El Carmen de Bolívar, en Zambrano, en Ovejas y en San Onofre, en torno al fomento de los derechos de la niñez y de la juventud a través de pequeños proyectos y de iniciativas conjuntas, articulando trabajo voluntario, compromiso social y labor de incidencia. Se conformaron en el 2008 en el marco del proyecto Fomento de Derechos de la Niñez y la Juventud de Montes de María auspiciado por cooperación nacional e internacional (Fundación Antonio Restrepo Barco FRB y el PNUD primero y después la FRB y la Fundación Bolívar Davivienda)⁹.

En este proceso de los CLAIJ se gestaron y han venido conformándose en los últimos tres años grupos y organizaciones juveniles en torno a iniciativas diversas de nivel municipal y local: productivas, consejos municipales de juventud; plataformas juveniles, diálogos de política pública, nuevas masculinidades, fortalecimiento de la participación y la asociatividad juvenil, grupos y festivales musicales y de danza, entre otras, de tal manera que en la actualidad hacen parte activa de los CLAIJ.

La Red de Jóvenes de los Montes de María está conformada por redes municipales de jóvenes que se conformaron con apoyo de la Fundación Red Desarrollo y Paz de Montes de María en el marco del Tercer Laboratorio de Paz y ha funcionado como una forma horizontal de organización

articulada a la Fundación, por cuyo intermedio han tenido apoyo de la cooperación internacional.

En esta subregión (Montes de María) la respuesta y articulación de los entes territoriales no ha sido significativa, más bien de tipo puntual, lo cual obedece en gran medida a que tanto la acción de gran parte de la cooperación internacional como de los operadores del Plan de Consolidación del Estado han funcionado de manera para-estatal (Rodríguez, 2011).

En San Antonio de Palmito y en Colosó con apoyo de la Fundación Surtigás y de la agencia Swissaid y el respaldo de las organizaciones campesinas y de mujeres rurales, se desarrollaron procesos de formación y capacitación de jóvenes y de manera reciente se conformaron grupos juveniles que formularon y lograron la aprobación de sus respectivas políticas municipales de juventud, convertidas cada una en un acuerdo municipal.

En Córdoba, a principios del presente siglo, las iglesias y algunas ONGs hicieron una labor de asistencia mediante planes padrino o de pastoral social o de formación y capacitación que posibilitó la participación y el encuentro de niños y niñas que fueron creciendo y ya como adolescentes y jóvenes alrededor de estos programas, de influencia cristiana en su mayoría, fueron abriendo espacios y conformando grupos de los que emergió un liderazgo juvenil que comenzó a cobrar expresión en lo artístico, lo cultural y en lo social comunitario, de lo cual surgieron algunas organizaciones juveniles tipo ONG en la ciudad capital y en algunos pocos municipios de mayor dinámica urbana.

Desde los primeros años de la década del 2000 algunas de las ONGs que sobrevivieron al periodo más duro de la violencia en Córdoba empezaron a trabajar con jóvenes y en el 2006 la gobernación creó la secretaria departamental de juventud, impulsada por jóvenes de grupos políticos tradicionales que vieron en la Ley de Juventud de entonces (375 de 1997) y en la política nacional de juventud una oportunidad para el protagonismo y la representatividad en

⁹ La autora fue secretaria técnica de este proyecto entre 2008 y 2014.

el departamento, todo lo cual fue importante porque institucionalizaba el tema y contribuía a desestigmatizar la participación y organización juvenil en un contexto aún afectado por la violencia y por el reclutamiento. Surgieron entonces algunas organizaciones de jóvenes de base, principalmente en Montería.

Gracias a la confluencia de múltiples factores que llegaron a constituir un hito, en diciembre de 2009 se conformó la alianza departamental por la juventud de Córdoba integrada por la secretaría departamental de juventud, organizaciones juveniles, ONGs que trabajan con jóvenes, fundaciones empresariales y algunas alcaldías, con el apoyo del Programa Presidencial Colombia Joven.

Entre 2011 y 2012 la Alianza logró la formación de facilitadores de nivel departamental y territorial en política pública de juventud, enfoque diferencial de juventud, elección y fortalecimiento de CMJ e incidencia en política pública; y con el apoyo de estos facilitadores se impulsó y realizó la elección de 11 CMJ en el 2011 y de 19 en el 2012, cubriendo el 100% de los municipios del departamento. Entre 2011 y 2013 jalonó conjuntamente con los CMJ y en un proceso de amplia participación, desde los municipios, la formulación de la Política Departamental de Juventud que en septiembre de 2013 se convirtió en ordenanza. Después se logró que tres municipios contaran con política pública de juventud y que dos más iniciaran ese proceso.

Entre 2010 y 2013 se logró un importante avance en la visibilización y el reconocimiento de la juventud en el departamento, concretando aportes por parte de al menos el 50% de las alcaldías, con lo cual se crearon condiciones que posibilitaron que las y los jóvenes desarrollaran iniciativas y gestaran diversas expresiones de asociatividad y organización, pero en el 60% de los municipios la participación y la libre asociación de los jóvenes aún no despegan; vencer los miedos, potenciar las motivaciones y construir tejido social juvenil es aún un reto y un proceso de mediano plazo.

Los impactos negativos y el daño que causó el conflicto armado en la sociedad cordobesa no se superan fácilmente, sobre todo en medio del conflicto armado y del control que en gran parte del territorio hacen aún grupos armados derivados de los paramilitares.

Entre mediados del 2013 y diciembre del 2014 el modelo de alianzas a favor de la juventud fue adoptado en unos ocho municipios y se concretaron nuevos e importantes apoyos del nivel nacional en materia del emprendimiento juvenil. La Alianza por la Juventud de Córdoba se promovió por parte de Colombia Joven a nivel de otros departamentos como un modelo eficaz de plataforma de la sociedad civil en función del acceso y la realización de los derechos de las y los jóvenes.

ALGUNAS CONCLUSIONES.

1. En territorios severamente afectados por el conflicto armado y con precaria construcción del nivel territorial del estado social de derecho, como es el caso de Córdoba y Montes de María, la apertura del espacio democrático y el reconocimiento efectivo de la ciudadanía de las y los jóvenes son condiciones necesarias para formar y fortalecer la creación de tejidos sociales juveniles.
2. La gestación de procesos de participación y de asociatividad juvenil exige que de manera intencionada se empiecen a revertir el legado perverso de más de 200 años de violencia política, los impactos del conflicto armado y la afectación de la dignidad de las y los jóvenes, mediante la implementación de políticas públicas y de acciones afirmativas producto de la mancomunada actuación de la sociedad civil y del Estado a nivel territorial.
3. En Córdoba y Montes de María, en materia de juventud, en lo que va de este siglo, se han dado dos tipos de procesos sociales que han sido condición uno del otro:

- Los procesos con jóvenes y para jóvenes conjugados por plataformas de la sociedad civil, y
 - Los procesos juveniles de los propios jóvenes que emergen de los anteriores, que configuran ambientes y factores protectores de la participación y de la asociatividad juvenil.
4. Los procesos sociales con y para jóvenes que se han desarrollado en este territorio se han enfocado de manera intencionada en los derechos humanos de las juventudes desde una perspectiva de prevención frente a los múltiples riesgos que las acechan e impactan, considerando las afectaciones y las acciones diferenciadas que las distintas condiciones de ellos y ellas requieren según el género, la etnia, la procedencia y cultura urbana o rural, las posibles y diversas discapacidades y la orientación sexual, entre otros aspectos.
 5. Los procesos sociales juveniles que han emergido en los últimos años son esencialmente locales y de base territorial, se dan en torno a múltiples intereses y expresiones de las juventudes y cuando se les brindan oportunidades tienen la capacidad de comunicarse, de aprender entre sí y de interactuar, sin que ello haya configurado aún su reconocimiento y actuación como movimiento social de juventudes.
 6. En su conjunto estos procesos sociales son de tipo constructivista, han creado metodologías apropiadas para jóvenes e innovado la aplicación del enfoque de derechos y han ganado reconocimientos como buenas prácticas a favor de la juventud en contextos de conflicto armado.
 7. El proceso de la Alianza Departamental por la Juventud de Córdoba se ha constituido en una fuente de aprendizaje para otros procesos y experiencias que de distintas partes del país vienen a hacer intercambios y pasantías, afectando el mito “andinocentrado¹⁰” de que la

producción de conocimiento y de acción innovadora no es propia de los costeos.

BIBLIOGRAFIA

- Buendía-Silva, D. (2013). Mujeres jóvenes rurales en Colombia. *Desarrollo rural exploraciones*, 18. La Paz: Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica.
- Campo, M. F. (2013). “La Universidad de Córdoba es un espacio de reconciliación y construcción de paz”. Discurso de la Ministra de Educación en Montería, 10 de abril de 2013. Ministerio de Educación <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-320518.html>
- Colombia Joven y ACNUR. (2011). *Directriz nacional para la atención integral y diferencial de la población joven en situación de desplazamiento*. Programa de la Presidencia de la República de Colombia. Bogotá.
- Kessler, G., Bruniard, R., Jabif, L., Bresson, A., & Palamidessi, M. (2005). La educación de los jóvenes de provincias del NEA y NOA en la Argentina. *Educación, desarrollo rural y juventud*. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación/ IIPÉ-UNESCO; Sede Regional Buenos Aires.
- Martínez-Pérez; J. L. (2014). *Caracterización grupo poblacional jóvenes rurales. Municipio de Ovejas Corregimiento Flor del Monte*. Montería: Corporación Taller Prodesal.
- Méndez, C. G. (2009). La “socialbacanería”. Diario El Universal. Cartagena: <http://www.eluniversal.com.co/la-E2809CsocialbacaneríaE2809D>.
- Negrete, V. (2009). La desmovilización de las AUC o el principio de otro proceso de violencia. *Caja de Herramientas, Semanario Virtual*. semanario-virtual@viva.org.co.
- Rodríguez, Á. M. (2011). El caribe rural colombiano en la regionalización del siglo XXI. *X Conferencia Internacional de Estudios del Caribe*. Panel: El Caribe colombiano: articulación con el Gran Caribe y nuevos actores en los proyectos de

¹⁰ El centro geográfico de Colombia, localizado en los Andes, actúa también como centro de poder, productor y poseedor de conocimiento.

- regionalización del siglo XXI. Instituto Internacional de Estudios del Caribe. Cartagena
- Rodríguez, Á. M. (2012). Construcción de ruralidades en el Caribe colombiano, teoría y prácticas. *Seminario Pensamientos alternativos, feminismos y movimientos sociales en el Caribe*. Memorias. San Andrés isla: Universidad Nacional de Colombia. Sede Caribe.
- Rodríguez, Á. M. (2013). El Caribe rural colombiano en la regionalización del siglo XXI. *Revista Cuadernos del Caribe* 16. Pp.119-127.
- Rodríguez, Á. M. (2014). Empelicularte, el arte y cultura en función de los derechos de las y los jóvenes como una estrategia pertinente y eficaz de prevención. *Festival de Empelicularte—Memorias*. Montería: Corporación Taller Prodesal.
- Rodríguez, Á. M. & Gracia, H. (2014). *Las y los jóvenes cordobeses de Canalete, Los córdobas y Puerto Escondido, aproximaciones a su caracterización*. Montería: Corporación Taller Prodesal.

